

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14446 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 515/15 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de CLICK CONFORT 2000, S.L., con NIF B64812902, con domicilio en Avenida Paralelo, 173, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210017725-1